

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA MAGIC SOUNDMUSIC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía, en la calle Ulltra N34-53 y Rumipamba, hoy diez de mayo de 2013, a las 10h00, se reúnen los siguientes señores socios: José Rubén Ramiro Aguinaga Echanique, propietario de trescientos sesenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Pablo Esteban Aguinaga Buedía, propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los comparecientes son mayores de edad y de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía MAGIC SOUNDMUSIC Cia Ltda, se decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios.

Para efecto preside la sesión María Isabel Aguinaga Buedía y actúa como Secretario Ad-hoc Carlos Ruiz Alarcón.

La Junta así reunida, aprueba tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Revisión y aprobación de los balances del periodo económico 2012.

Los socios aprueban instalarse en Junta General y tratar el orden del día, tomando la siguiente resolución:

Carlos Ruiz Alarcón, Gerente Financiero, Informa a la Junta de Socios que luego de revisar los balances se procede a la aprobación de los mismos para ser presentados al Servicio de Rentas internas y a la Superintendencia de Compañías.

Los socios aprueban por unanimidad la presentación de los mismos.


José Ramiro Aguinaga Echanique
1704715967
SOCIO


Pablo Esteban Aguinaga Buedía
1712626876
SOCIO